

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016

Periodo abril a junio de 2016





Integrantes	
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez Presidente de la Comisión	
Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda	
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda	

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Diego Orlando Garrido López, Propietario Alberto Efraín García Corona, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Victor Manuel Camarena Meixueiro, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Roberto López Suárez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Partido Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria Ramón Alfredo Sánchez Zepeda, Suplente
Partido Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	Humberto Gutiérrez Mejía, Propietario Guadalupe Campos Jordán, Suplente

Secretaría Técnica
Jesús Arturo Flores López Director Ejecutivo de Participación Ciudadana



1. Presentación y marco legal	3
2. Objetivos generales del periodo	4
3. Acciones y resultados	4
4. Acciones de refuerzo	20
5. Conclusiones y perspectivas	22
ANEXOS	23
A) Sesiones celebradas y asistencia de sus integrantes	23
B) Documentos analizados en las sesiones	25
C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos	31
D) Trabajo en redes sociales	39



1. Presentación y marco legal

De conformidad con los artículos 36, 41 y 43, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y en la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto). Entre éstas cuenta con la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de labores, a través de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42, párrafo primero y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2016. Con las actividades de supervisión respecto del cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, la Comisión coadyuva al desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana que busca una ciudadanía más participativa e involucrada con su entorno.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los objetivos generales programados para el periodo del segundo trimestre; así como de los objetivos específicos que se definieron a efecto de contribuir en el cumplimiento de las actividades ya programadas y de aquellas de refuerzo consideradas pertinentes.

Además, está integrado por un apartado de conclusiones y perspectivas; así como un anexo con cuatro secciones que dan cuenta de las sesiones celebradas y la lista asistencia; los documentos presentados y analizados; los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento; además del trabajo que se realizó en las redes sociales.

Es importante señalar que conforme a la normativa el informe es presentado por la presidencia de la Comisión, sin embargo, el contenido y los resultados obtenidos son producto del trabajo colegiado de quienes la integran.

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años.

Al respecto cabe recordar que en fecha 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión de Participación Ciudadana, siendo sus miembros los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda y Carlos Ángel González Martínez, en tanto que como su Presidente se designó al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez. Como Secretario Técnico de la Comisión funge, de acuerdo a la Ley y el acuerdo CPC/63/2014 (18 de diciembre de 2014), el Dr. Jesús Arturo Flores López, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana. Con tal integración, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró 9 sesiones, de las cuales 3 fueron de carácter Ordinario y 6 Extraordinario.



2. Objetivos generales del periodo

1. Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión de Participación Ciudadana.

2. Lograr el compromiso de cada una de las autoridades en materia de participación ciudadana para difundir, capacitar y apoyar a los órganos de representación ciudadana y a la población de la Ciudad de México en temas relacionados con la participación ciudadana, el presupuesto participativo y el desarrollo comunitario.

3. Supervisar las actividades derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal respecto de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

4. Supervisar todas aquellas actividades relativas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.



3. Acciones y resultados

1. **Objetivo.** Ejercer de manera puntual las atribuciones que la normatividad de la materia otorga a la Comisión de Participación Ciudadana.

1.1 **Actividad.** Elaborar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código.

Acciones

1.1.1 **Analizar y, en su caso aprobar la minuta correspondiente a cada sesión.**

Tal como se establece en la normativa institucional, dentro de las 48 horas siguientes a su aprobación y por conducto del Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, se comunicaron al Consejero Presidente del Consejo General los acuerdos y resoluciones que adoptadas por la Comisión en cada una de sus sesiones. De igual manera en este segundo trimestre del año se elaboraron las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a las sesiones siguientes:

Sesión	Fecha de Celebración
Séptima Sesión Extraordinaria	13 de abril
Octava Sesión Extraordinaria	15 de abril
Cuarta Sesión Ordinaria	27 de abril
Novena Sesión Extraordinaria	24 de mayo
Quinta Sesión Ordinaria	31 de mayo
Décima Sesión Extraordinaria	6 de junio
Décima Primera Sesión Extraordinaria	14 de junio
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	23 de junio
Sexta Sesión Ordinaria	30 de junio

Las minutas aprobadas dan cuenta del trabajo que han realizado quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana en el segundo trimestre de 2016. De igual manera, con las sesiones realizadas se dio cumplimiento a las tareas de supervisión y seguimiento señaladas en la normatividad en materia de Participación Ciudadana. Asimismo, se continuó con las acciones del Programa anual de trabajo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de donde destacan las relacionadas con la Consulta Ciudadana 2017 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.



1.1.3 Analizar y, en su caso, aprobar la propuesta de informe trimestral que elabore la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión.

La presentación, discusión y aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la Comisión de Participación Ciudadana se realizó durante la Séptima Sesión Extraordinaria realizada el 13 de abril.

Asimismo, se continuó con el seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento de los programas institucionales considerando la perspectiva de género y de inclusión.

1.1.2 Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Comisión de Participación Ciudadana conoció de los informes correspondientes al segundo trimestre de 2016 de los programas institucionales Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de Participación Ciudadana; Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general; y Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en la Séptima Sesión Extraordinaria realizada el 13 de abril. Asimismo, aprobó por unanimidad de votos, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda. Mediante el Acuerdo CPC/018/2016. También se instruyó al Secretario Técnico remitirlo al Secretario Ejecutivo del IEDF para que fuera incorporado al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

De tal manera que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral, celebrada el 28 de abril de 2016, se presentaron los informes de actividades correspondientes al primer trimestre del año de los programas institucionales ámbito de competencia de la Comisión de Participación Ciudadana.

El informe se aprobó por unanimidad de votos, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda. Mediante el Acuerdo CPC/017/2016. También se instruyó al Secretario Técnico remitirlo al Secretario Ejecutivo del IEDF para que fuera incorporado al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Finalmente fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral, celebrada el 28 de abril de 2016.

1.1.4 Emitir opinión, en su caso, respecto al proyecto de dictamen relativo al marco geográfico para la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana y elección de organismos de representación ciudadana.

En la Octava Sesión Extraordinaria, quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana conocieron del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprobaría el marco geográfico de participación ciudadana en la Ciudad de México, que será aplicado en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, el cual puso previamente a consideración la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral. Además, también se conoció su documentación anexa que consistió en el Dictamen Técnico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (Preliminar); así como el Análisis de los casos de actualización, Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016; y el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.

Respecto a este punto fue emitido el Acuerdo CPC/019/2016 a través del cual se emitió opinión favorable, de forma unánime, sobre los documentos que se pusieron a consideración, con las observaciones provenientes de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. De igual se instruyó al Secretario Técnico informar el resultado de la opinión emitida por parte de esta Comisión de Participación Ciudadana a la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, para que continuara la ruta administrativa que en derecho correspondiente.

Posteriormente, en la Décima Sesión Extraordinaria se presentó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se ajusta el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, derivado del decreto por el cual se reforma al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que se aplicará en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos de 2016, que fue puesto a consideración por parte de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Comisión de Participación Ciudadana emitió una opinión favorable, de manera unánime, sobre el documento sometido a consideración, por lo que se emitió el Acuerdo CPC/028/2016, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva. De igual manera, a través de este acuerdo, se instruyó al Secretario Técnico a fin de que informara de la opinión emitida por parte de esta Comisión a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral para que continuara la ruta administrativa correspondiente.



A partir de estos acuerdos la integración del marco geográfico para la ciudad, en materia de participación, quedó integrado por 1,764 colonias y 48 pueblos, haciendo un total de 1,812.

1.1.5 Analizar y opinar sobre el uso, total o parcial, de los sistemas electrónicos para recibir el voto u opinión de la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana y/o de elección de órganos de representación ciudadana.

En la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en las Disposiciones Comunes, específicamente en el numeral 4, se señala que el Consejo General podrá acordar la recepción de la votación y opinión por Internet a propuesta de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), que incluya los diseños, modelos y características de los sistemas e instrumentos tecnológicos a utilizarse. Para ello, la propuesta de la COyGE deberá contar con el estudio de viabilidad física, técnica, financiera y legal que presenten el Comité Técnico previsto en la Base Octava, numeral 1, inciso b) y Décima Sexta, numeral 1, inciso b) de la Convocatoria.

Derivado de lo anterior, esta Comisión de Participación Ciudadana se encuentra atenta para conocer, analizar y opinar el estudio que se presente a efecto de utilizar los sistemas electrónicos para recibir la votación y opinión de la ciudadanía en los procesos que nos ocupan. La modalidad que se apruebe, de ser el caso, será detallada en los Procedimientos que se han elaborado para describir las etapas de los procesos concurrentes de participación ciudadana.

"De igual forma se ha presentado ante los Consejeros Electorales y ante la Comisión de Organización y Estadística Electoral el Proyecto piloto de "Participación Residencial Asistida", el cual se apega a tratados internacionales, leyes federales y locales sobre personas con discapacidad y sigue la experiencias de países como Ecuador y Paraguay en materia de Voto en Casa.

El Proyecto piloto consiste en una visita a la casa de las personas que por una discapacidad física y/o mental no se puedan desplazar hasta el módulo de votación y no pueden operar el Sistema Electrónico por Internet para recibir su participación de forma personal.

Resultados de la actividad 1.1

La Comisión de Participación Ciudadana cumplió en tiempo y forma con las sesiones programadas para el trimestre que se informa, de igual manera, participó de las tareas encomendadas por la normatividad en materia de Participación Ciudadana y dio seguimiento a las acciones derivadas de su Programa Anual de Trabajo 2016.

Asimismo, se dio puntual seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de los programas institucionales su cargo y de los demás compromisos en los cuales se tuvo una participación de todo el Instituto Electoral.

1.2 Actividad. Supervisar y emitir opinión sobre los contenidos, materiales y demás documentación necesaria para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como otros mecanismos de participación ciudadana en los que, eventualmente, colabore el Instituto.

Acciones

1.2.1 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre la propuesta de Anteproyecto de Convocatoria para la Consulta Ciudadana que para tal efecto elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que el Proyecto de Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, fue presentado para discusión y, en su caso, aprobación el 24 de mayo durante la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. El proyecto referido fue aprobado en lo general, por unanimidad de votos mediante el Acuerdo CPC/024/2016 con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda, y de la Secretaría Ejecutiva.



Este proyecto fue presentado a la Comisión, antes de remitirse al Consejo General, dado que se vencía el plazo legal de 75 días para que el Instituto Electoral convocara a dicho proceso electivo, a pesar de que ya la Asamblea Legislativa del Distrito Federal había aprobado, a través de modificar diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) y de la Ley de Participación Ciudadana, la concurrencia de la elección de Comités y Consejos con la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 para el primer domingo de septiembre. Sin embargo, a la fecha señalada no se había publicado dicha reforma en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por lo que no entraba aún en vigor

Asimismo, se destaca que, por el voto favorable del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Presidente de la Comisión, se aprobó mantener en la Convocatoria que nos ocupa las condiciones y requisitos previstos en el artículo 95, fracción VI, de la Ley de Participación Ciudadana¹; además, por el voto favorable del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Presidente de la Comisión, se aprobó mantener en la Convocatoria, como marca el artículo 114 de la Ley, la asignación del número de fórmula a través de un mecanismo de aleatoriedad.

En tanto, con el Acuerdo CPC/025/2016 y las observaciones provenientes de la Consejera Electoral Olga González Martínez y los tres Consejeros Electorales, integrantes de esta Comisión fue aprobado en lo general con unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se emite dicha Convocatoria.

¹ Los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, en cambio, decidieron eliminar la fracción V del artículo 95 por considerarla inconstitucional y coincidir que lo estipulado en la fracción

I era suficiente para colmar el requisito sobre el pleno goce de derechos para participar en la integración de fórmulas para ser parte de un comité o consejo.

Posteriormente y derivado de la publicación del Decreto, del 25 de mayo de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; y con base en el Quinto artículo transitorio del Decreto, se presentó a la Comisión, la convocatoria conjunta para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, tal y como mandata la reforma.

Es importante señalar que la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, es resultado de un grupo de trabajo integrado por Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de nuestro Instituto, coordinado por la Secretaría Ejecutiva, toda vez que implica funciones y responsabilidades de diversas instancias.

La Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se aprobó en lo general por unanimidad de votos, mediante el Acuerdo CPC/029/2016, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda; de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas, Gabriela Williams Salazar; del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, así como de la Presidencia de esta Comisión.

El Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se aprobó esta convocatoria única se presentó a consideración del máximo órgano de dirección el 6 de junio y fue aprobada, por unanimidad de votos de quienes integran el Consejo General, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-37-2016.

1.2.2 En su caso, emitir opinión sobre los criterios y formatos de apoyo para la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la Consulta Ciudadana en sus distintas etapas, así como para la Elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

El 3 de junio del año en curso, durante la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión se dieron por recibidos, para análisis y discusión, los Formatos a utilizar en los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 que presentó la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Es así que, en el marco de la Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de junio de 2016, se aprobaron por unanimidad de votos los Formatos a utilizarse en los procesos de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. A través del Acuerdo CPC/035/2016, con las observaciones de la Consejera Olga González Martínez, de los consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, así como de la Presidencia de esta Comisión se cuenta con documentos para los procedimientos que nos ocupan en aras de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana.



Los formatos aprobados se distribuyeron entre las áreas competentes, en atención a la instrucción que recibió el Secretario Técnico de la Comisión, a fin de que fueran debidamente difundidos entre la población de la Ciudad de México. Además, se encuentran a disposición de la población en general en la página de Internet www.iedf.org.mx.

En la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 23 de junio, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, presentó a la Comisión para discusión y, en su caso, aprobación, el Procedimiento para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y el Procedimiento para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos los cuales serán discutidos posteriormente toda vez que se encuentren enriquecidos con las observaciones de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales.

Resultados de la actividad 1.2

A través de los Acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión de Participación se cuenta con los documentos necesarios para organizar la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

1.3 Actividad. Elaborar, supervisar y emitir opinión sobre los contenidos, materiales y demás documentación necesaria para el desarrollo de la Elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Acciones

1.3.1 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre la propuesta de Anteproyecto de Convocatoria dirigida a los ciudadanos de la Ciudad de México para participar en el proceso de Elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Tal como fue ya señalado, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; y con base en el Quinto artículo transitorio del Decreto se presentó la convocatoria conjunta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En esta Convocatoria Única se establecen las disposiciones generales para la elección de integrantes de los órganos de representación ciudadana; registro de fórmulas y comprobación de requisitos; acreditación de representantes, entrega y revisión de solicitudes de registro de fórmulas; sustitución de integrantes o representantes de fórmula; dictamen de solicitudes y asignación de número de identificación de fórmula; cancelación del registro de fórmula o integrantes; actos de promoción y propaganda de las fórmulas; procedimiento para resolver las inconformidades por propaganda; las modalidades de votación; el desarrollo de la jornada electiva; el cómputo total de la votación e integración de los comités y consejos; así como la validación y entrega de constancias.

En tal virtud, la ciudadanía podrá registrar sus fórmulas, del 9 de junio al 9 de julio, y realizar actos de promoción y propaganda en el periodo del 14 al 27 de agosto, a fin de estar en posibilidad de elegir a quienes integrarán los órganos de representación ciudadana en la jornada electiva del 4 de septiembre de 2016.

En la Convocatoria se ha establecido la conformación de un Comité Técnico que habrá de opinar sobre las alternativas para la votación por Internet, ya sea vía remota o en Módulo bajo el principio de "una persona, un voto". En este mes se integrará y se tendrá su opinión para que, en caso de ser viable con los seguros que correspondan, se ocupen el 31 de agosto y el primero de septiembre para tal efecto integrándose el mecanismo a los Procedimientos de los procesos electivo y consultivo.

De tal manera, este Instituto Electoral garantiza la renovación de los comités y consejos que entrarán en funciones durante el mes de enero de 2017.



1.3.2 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre el concurso Reconocimiento a las Buenas Prácticas de presupuesto participativo.

En la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de junio de 2016 la Dirección Ejecutiva presentó, para discusión y, en su caso, aprobación, la Convocatoria dirigida a las y los habitantes, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México que participen en la presentación de proyectos específicos, y resulten ganadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para participar en el concurso Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017.

Sobre esta convocatoria, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó, entre otras cosas, precisar la fecha en que se dará a conocer la integración del Comité Dictaminador; así como considerar que se señale la obligatoriedad a las direcciones distritales cabecera de delegación de proponer proyectos al Comité Dictaminador por cada Demarcación Política, para evitar que algunas delegaciones queden desiertas de propuestas, tal como ocurrió el año pasado.

De tal manera, mediante el Acuerdo CPC/033/2016 se aprobó por unanimidad la Convocatoria con las observaciones de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas; de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barrera; y de la Secretaría Ejecutiva.

Respecto al mismo tema, por el Acuerdo CPC/034/2016 se aprobó el Anteproyecto respectivo para someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) la convocatoria que nos ocupa. El máximo órgano de dirección la aprobó mediante el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-39-16 de fecha 6 de junio.

En la Base Primera, numeral 2 se establece la conformación de un Comité Dictaminador que estará integrado por personas especialistas e instituciones conecedoras de la participación ciudadana y el presupuesto participativo quienes serán designadas por la Comisión de Participación Ciudadana.

Cabe señalar que los estímulos derivados de la Convocatoria al respecto, sobre los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2016, se entregó durante el mes de junio en la sesión próxima del Observatorio Ciudadano constituido para darle seguimiento a los proyectos que deben ejecutarse este año.

1.3.3 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre la Convocatoria para participar como observadoras y observadores en la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

El 6 de julio se presentó y aprobó, mediante el Acuerdo CPC/031/2016 por unanimidad de votos, la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil, que lo soliciten, a participar como observadoras y observadores en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017, y sus anexos respectivos. El documento tuvo las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barrera; de la Presidencia de la Comisión; y de la Secretaría Ejecutiva.



1.3.4 Analizar y, en su caso, emitir opinión sobre la conformación del Comité Técnico enunciado en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

En atención a lo referido en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única, que refiere que a más tardar el 30 de junio de 2016, el Consejo General deberá conformar un Comité Especializado encargado de analizar 16 muestras representativas de los dictámenes emitidos por las jefaturas delegacionales, a efecto de que se elabore un informe que será publicado junto con los dictámenes antes de la jornada consultiva.

El Comité Especializado está integrado por académicas y académicos vinculados a temas de participación ciudadana, como son: Dra. Silvia Gómez Tagle, Dr. Manuel Canto Chac, Mtro. León Aceves Díaz de León, Mtro. Diego de la Mora Maurer, Dr. Salvador Guerrero Chiprés, Mtro. Carlos de la Cruz Hernández, Mtra. Alejandra Rubio Acle y la Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Fernández L.

La Dirección Ejecutiva, presentó para consideración de quienes integran la Comisión, los Criterios para el funcionamiento del Comité Especializado en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 23 de junio. El Consejero Pablo César Lezama Barreda refirió que estos Criterios tenían por objeto dar cuenta de uno de los pasos más cuestionados del proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, que es el referido a la etapa de dictaminación de proyectos por parte de la Delegación. Por ello, era de celebrarse que para este año se haya presentado un instrumento para dar un diagnóstico especializado sobre el particular.

Los Criterios se aprobaron por unanimidad, mediante el Acuerdo CPC/036/2016, con las observaciones de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda; de las Consejeras Electorales Olga González Martínez, Dania Paola Ravel Cuevas; y de la Secretaría Ejecutiva.

En la misma sesión, pero con el Acuerdo CPC/037/2016 se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la conformación del Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como los Criterios para su funcionamiento, que fue presentado ante el máximo órgano de dirección el 28 de junio.

Resultados de la actividad 1.3

Las actividades derivadas de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se han realizado y la ciudadanía cuenta con la información necesaria que le permitirá participar en todas y cada una de las fases que conforman el proceso, tales como integración de fórmulas, actos de promoción y propaganda, jornada electiva para la elección de los órganos de representación ciudadana; participar en el concurso Reconocimiento a las buenas prácticas de presupuesto participativo; participar como observadoras y observadores; así como conocer de la dictaminación de los proyectos presentados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.



1.4 Actividad. Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, así como validar los informes que se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa.

Acciones

1.4.1 Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana 2016.

En la Quinta Sesión Ordinaria, por unanimidad de votos y mediante el Acuerdo CPC/027/2016, se aprobó la Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México 2016; con las observaciones del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

A través de una encuesta de opinión dirigida a la ciudadanía de la Ciudad de México, se conocerá el funcionamiento y desempeño de los órganos de representación ciudadana. El informe que se elaborará, en atención al artículo 184 de la Ley de Participación, deberá enviarse a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de julio.



Resultados de la actividad 1.4

Durante el tercer trimestre del año, se contará con una primera evaluación del funcionamiento y desempeño de los órganos de representación ciudadana que, en atención al artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana se hará del conocimiento de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y permitirá ir perfilando las actividades y acciones a ejecutar con quienes integren la nueva generación de comités y consejos.

Esta evaluación servirá también para la realización de un análisis integral sobre lo que fue ha sido el desempeño de los Comités y Consejos 2013-2016 y orienten la estrategia a seguir con la generación entrante de estos órganos de representación ciudadana.

1.5 Actividad. Emitir opinión sobre los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en torno al Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2016, así como supervisar su desarrollo y ejecución.

Acciones

1.5.1 Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El 27 de abril, durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación se presentó el Material de capacitación previsto en el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general 2016, correspondiente al cuadernillo: "Coordinaciones de trabajo. Ideas para la organización interna de los órganos de representación ciudadana."

El material referido se aprobó por unanimidad de votos mediante el Acuerdo CPC/022/2016, con las observaciones de la oficina de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda.

El Acuerdo de aprobación señala que se instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a circular el documento aprobado a través de la vía administrativa correspondiente para la debida y correcta difusión entre la ciudadanía y población de la Ciudad de México, así como entre las áreas involucradas de este Instituto.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria y en el marco de esta acción, se presentó la Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigida a quienes habitan la Ciudad de México. La Presidencia de la Comisión solicitó que este documento y el correspondiente Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, únicamente se dieran por presentados y se previera una sesión futura para su debida aprobación.

Lo anterior, porque ambos documentos aún podrían sufrir de modificaciones derivadas de la Convocatoria Única para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Sin dejar de lado la posibilidad de que dichos documentos también se enriquezieran con las innovaciones que puedan llegar a implementarse en la Convocatoria Única.

En la misma sesión se sometió a consideración el tríptico ¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo de Pueblo? Información general para integrantes de fórmula, que puso a consideración de la Comisión, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. De conformidad con lo señalado por el Presidente de la Comisión, se tuvo por presentado dicho tríptico y se ordenó detener los trabajos de edición e impresión del mismo, hasta en tanto contara con todas las observaciones debidamente impactadas.



En la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, esta Comisión consideró que tanto la Guía como el tríptico únicamente pasaran por la aprobación de la Comisión para que no fuera necesario remitirlos al Consejo General, lo cual atiende a la naturaleza intrínseca que guardan ambos documentos, ya que más que un material de capacitación, se trataba de documentos informativos y de apoyo para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

Resultados de la actividad 1.5

Con la aprobación y difusión del material de capacitación Coordinaciones de trabajo. Ideas para la organización interna de los órganos de representación ciudadana, se busca que los órganos de representación ciudadana se involucren de mejor manera con quienes los integran a favor del trabajo en beneficio de su comunidad. De igual manera, a través de la Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigida a quienes habitan la Ciudad de México; y del tríptico ¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo de Pueblo? Información general para integrantes de fórmula, se tratará de incrementar la participación de la ciudadanía en el proceso de consulta ciudadana y elección de comités y consejos que se llevarán a cabo en los meses subsiguientes.

1.6 Actividad. Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana, y promover, en su caso, la mejora en el funcionamiento continuo de los Órganos de Representación Ciudadana, así como emitir opinión sobre el proyecto de dicho Programa para el ejercicio 2017.



Acciones

1.6.1 Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana 2016, así como recomendar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana la realización de documentos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, tanto al interior del Instituto, como por los agentes externos involucrados.

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, presentó a la Comisión para discusión y, en su caso, aprobación, el Procedimiento para la Consulta Ciudadana sobre Presupuestos Participativo y el Procedimiento para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Ambos documentos se dieron por recibidos y serán enriquecidos con todas las observaciones que se han hecho llegar a la Secretaría Técnica. Así, con todos los comentarios y observaciones vertidas, el Presidente de la Comisión dio por recibidos y presentados ambos documentos, que deberán incluir el mecanismo que acuerde el Comité Técnico ya citado, en caso de que se acepten una o varias modalidades de votación por Internet para los procesos de participación ciudadana próximos.

Resultados de la actividad 1.6

Ambos documentos serán una aportación para conocer todo el trabajo que implica la ejecución de la Consulta Ciudadana y de la Elección de los Comités y Consejos, además, en virtud de que deberán ser documentos base para cualquier ejercicio futuro, serán enriquecidos con las contribuciones de todas las áreas de nuestro Instituto Electoral.

2. Objetivo. Lograr el compromiso de cada una de las autoridades en materia de participación ciudadana para difundir, capacitar y apoyar a los órganos de representación ciudadana y a la población de la Ciudad de México en temas relacionados con la participación ciudadana, el presupuesto participativo y el desarrollo comunitario.

2.1 Actividad. Incrementar la difusión, capacitación y apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a los integrantes de los ORC, de organizaciones ciudadanas y a la población en general.

Acciones.

2.1.1 Realizar dos reuniones de trabajo al año, de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.

El Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Consejero Electoral Carlos Á. González Martínez, suscribió el oficio IEDF/CPC/174/2016 por medio del cual invitó a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal a la reunión de trabajo interinstitucional.

De la Convocatoria realizada se tuvo la asistencia de las dependencias listadas a continuación:

Dependencia	Asistentes
Secretaría de Obras y Servicios	8
Secretaría de Medio Ambiente	1
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Trabajo y Fomento de Empleo	7
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (INDEPEDI)	2
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Secretaría de Protección Civil	1
Secretaría de Seguridad Pública	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF)	1
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal	2
Secretaría de Protección Civil	1
Secretaría de Movilidad	1
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	1
Secretaría de Finanzas	1
Agencia de Gestión Urbana CDMX	1
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	1
Total	32



Por otra parte, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se envió invitación a las 40 direcciones distritales para que asistieran a la reunión de trabajo interinstitucional con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

La reunión se llevó a cabo el 14 de junio de las 11:00 a las 14:00 horas, con la agenda siguiente:

◇ Presentación de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

◇ Presentación del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general, 2016 (Plan Anual 2016).

◇ Consensuar fechas para programar acciones de capacitación mutua en materia de participación ciudadana y el campo de acción de su dependencia.

◇ Invitación para participar en los Círculos que Reflexión organizados por el Instituto Electoral del Distrito Federal. Los acuerdos que se tomaron fueron:



Compromisos

1. Las dependencias que asistieron se comprometieron a difundir los carteles "Capacítate para participar en los asuntos de tu colonia y en la solución de tus problemas", en los lugares de mayor afluencia en los edificios gubernamentales.

2. INDEPEDI, INMUJERES y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, participarán en los Círculos de Reflexión, que se realizarán con el objeto de presentar proyectos de presupuesto participativo y opinarlos para su mejora.

3. Las Secretarías de Economía, del Trabajo y Fomento al Empleo e INMUJERES, se comprometieron a difundir en sus páginas web, el Micrositio de capacitación en materia de participación ciudadana.

4. La Secretaría del Medio Ambiente, se comprometió a mandar su catálogo de cursos para capacitar a los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general.

5. La Secretaría de Protección Civil, ofreció una sesión informativa a la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo para dar a conocer los temas de capacitación que ofrecen.

Asimismo, cabe señalar que se han realizado reuniones en este trimestre, incluso capacitaciones con funcionarios de todas las jefaturas delegacionales para dar a conocer y establecer una coordinación con el fin de promover la difusión y la participación ciudadana con base en los lineamientos de la Convocatoria Única citada. Adicionalmente se han realizado activaciones a través de Módulos que se han ubicado en las delegaciones para la presentación de proyectos sobre presupuesto participativo. Es importante referir que éstas se dieron a iniciativa de la Dirección Ejecutiva con la anuencia de la Presidencia de la Comisión y que han sido independientes de las acciones institucionales de difusión, obedeciendo a la necesidad de contribuir a la difusión sobre el proceso consultivo con cada delegación.

2.1.2 Conocer de un proyecto de modelo institucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

En otro orden de ideas, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión de Participación el Proyecto Modelo de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana 'Participatel' (teléfono 2652-0989), en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril.

Este fue aprobado mediante el acuerdo CPC/021/2016, con las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Consejero Pablo César Lezama Barreda y la representación del Partido Nueva Alianza.

De igual manera, se instruyó al Secretario Técnico para que circulara el documento aprobado a través de la vía administrativa correspondiente, para que se le diera la debida y correcta difusión entre la ciudadanía y población de la Ciudad de México, así como entre las áreas de este Instituto.

Posteriormente, en junio se tomó la decisión de que Participatel se integrara a los trabajos del CITIEDF (01) (800) 433-32-22 que opera la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Resultados de la actividad 2.1

Con este tipo de actividad se hace hincapié que una de las tareas más importantes de este Instituto Electoral es la difusión y capacitación en materia de participación ciudadana, asimismo, se busca favorecer la sinergia para abordar la capacitación, educación, asesoría y comunicación entre las delegaciones, dependencias o instituciones, con la finalidad de brindar mayor información a los órganos de representación ciudadana y a la ciudadanía en general, en la temática que nos ocupa. De igual manera, a través del Participatel se cuenta con un apoyo más a la ciudadanía para que vía telefónica reciba información y asesoría sobre los procesos de Participación Ciudadana y su funcionamiento.

3. Objetivo. Supervisar las actividades derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal respecto de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

3.1. Actividad. Supervisar los procesos extraordinarios de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016.

Acciones.

3.1.1 Proceso de la colonia La Asunción Barrio (clave 13-107), Delegación Xochimilco.

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en la colonia La Asunción (Barrio), clave 13-017 de la delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-462/2015. El acto impugnado derivó de la pronunciación por la No viabilidad del proyecto denominado "Colocación de lámparas solares" por parte de la Delegación Xochimilco; motivo por el cual la reposición que nos ocupa se realizó a partir de la asignación del número aleatorio de los proyectos presentados que participarían en la Reposición de la Consulta Ciudadana.

A la ciudadanía de La Asunción se le consultó lo siguiente: De los proyectos específicos propuestos por tus vecinas y vecinos, ¿cuál consideras prioritario para realizarse en tu colonia?:

Proyecto 1: (Actividades culturales en la plazuela de La Asunción)

Proyecto 2: (Colocación de lámparas solares en Ayecatl y Cerrada Ayecatl).

Se acordó que la recepción de opiniones se llevara a cabo a través del Módulo de Opinión por Internet, el 31 de marzo y 1 de abril, y en Mesa Receptora de Opinión el 3 de abril de 2016.

En la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana realizada el 29 de marzo se llevó a cabo la Configuración del Código del Sistema Electrónico por Internet que se utilizaría para la Reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Este Instituto Electoral informó a la Ciudadanía que todo se encontraba listo para que el domingo 3 de abril, de las 9:00 a las 18:00 horas, las vecinas y vecinos de la colonia participaran en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 para elegir la obra o servicio que la Delegación Xochimilco realizará este año en beneficio de su comunidad.

Durante la jornada de opinión, personal del Instituto Electoral del Distrito Federal debidamente capacitado supervisó la Mesa instalada y atendió los incidentes presentados. Las y los observadores que fueron acreditados en la Consulta Ciudadana de noviembre pasado, pudieron participar en este ejercicio, portando su gafete o la acreditación correspondiente.



El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio a conocer los resultados oficiales de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, al reanudar la tercera sesión extraordinaria donde informó que el proyecto ganador fue el denominado Colocación de lámparas solares, al obtener 23 opiniones favorables, dos de ellas recibidas a través del sistema electrónico por Internet y 21 en Mesa Receptora de Opinión; es decir, 54.8 por ciento de la aceptación de las opiniones emitidas.

Resultado de la actividad 3.1

La Comisión de Participación Ciudadana, atenta a sus atribuciones y obligaciones, llevó a cabo la supervisión y acompañamiento de todas y cada una de las etapas desarrolladas para celebrar la última Consulta Ciudadana Extraordinaria, con base en lo establecido en la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En la Comisión de Participación Ciudadana se dio inicio a diversos trabajos para plantear una forma más transparente y participativa, en compañía de colegios de especialistas y de académicos que ayudarán a tener proyectos más sólidos, consistentes y fundamentados para ser validados por las delegaciones.

Objetivo. Supervisar todas aquellas actividades relativas al fortalecimiento de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

4.1. Actividad. Supervisar las actividades instrumentadas para contribuir a que la ciudadanía cuente con información sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la elección de la Asamblea Constituyente.

Acciones.

4.1.1 Foros de información sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la elección de la asamblea constituyente.



2 Al Foro asistieron 173 personas: 95 mujeres y 78 hombres, de las cuales 35 pertenecían a Organizaciones de la Sociedad Civil y 7 a partidos políticos. Asimismo, se presentaron 27 propuestas, de las cuales 18 fueron presentadas en el Foro y 9 enviadas al mismo.

En el marco de la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección de la Asamblea Constituyente, el Instituto Electoral del Distrito Federal en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, del 2 de marzo al 25 de mayo de 2016, como parte de las actividades institucionales y en cumplimiento a los compromisos contraídos en materia de promoción, derivados del convenio específico de colaboración y apoyo entre este Instituto Electoral y el Instituto Nacional Electora para la realización del proceso electoral de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, de fecha 6 de febrero de 2016, se efectuaron las actividades siguientes:

1. Organización del Foro Participación Ciudadana en el Marco de la Constitución de la Ciudad de México, convocado por este Instituto Electoral, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el 2 de marzo en la Librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica de la Ciudad de México .

2. Organización de 16 Foros Delegacionales de información y propuestas sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, uno por demarcación política. Todos convocados por este Instituto Electoral, el Instituto Nacional Electoral, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México; así como, los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales, los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Los Foros se realizaron del 11 de abril al 5 de mayo, en diferentes sedes.

3. Organización del Foro Presentación de Propuestas Ciudadanas para la Constitución de la Ciudad de México, convocado por las instituciones referidas en el numeral anterior. Éste se llevó a cabo el 25 de mayo en el Polyforum Siqueiros.

La asistencia desagregada por delegación, así como las propuestas que fueron entregadas se puede observar en la tabla siguiente:

Delegación	Propuestas	Lista de asistencia al foro			Representación de CC y CP (asistió al menos un integrante)	% Asistencia CC y CP	CC y CP		
		Hombres	Mujeres	Total			Hombres	Mujeres	Total
Águila	4	74	172	246	90	36.7	39	84	103
Benito Juárez	12	47	62	109	26	40.6	16	19	35
Cuajimalpa	8	34	36	70	18	41.9	13	12	25
Acapuzotco	6	18	53	71	19	17.1	11	14	25
Coyoacán	10	35	64	99	33	22.8	16	25	41
Cuauhtémoc	7	38	75	113	15	23.4	10	11	21
Gustavo A. Madero	6	89	424	513	69	30.1	25	62	87
Iztacalco	5	127	152	279	21	38.2	14	18	32
Iztapalapa	10	120	195	315	43	14.9	19	30	49
La Magdalena Contreras	12	114	221	335	19	35.2	9	12	21
Miguel Hidalgo	15	34	63	97	25	26.7	12	13	25
Milpa Alta	6	40	61	101	4	33.3	4	0	4
Tlalhuac	10	50	84	134	23	40.4	11	14	25
Tlalpan	20	33	27	60	25	14.8	14	12	26
Venustiano Carranza	21	139	388	527	21	26.3	16	12	28
Xochimilco	23	85	152	237	13	17.8	11	10	21
Propuestas presentadas en el portal de Internet del IEDF	17								
Total	194	1,897	2,239	3,287	464	26.1 %	240	328	568
		32.2%	67.8%	100%			42.3%	87.3%	100%

De la tabla anterior y de los resultados de los Foros, se destaca: la mayor presencia de mujeres en los Foros (67.8%); la presentación de propuestas para la primera Constitución de la Ciudad (194), que se multiplican dado que en un planteamiento la ciudadanía podía incluir varias propuestas (alrededor de 550); la participación de órganos de representación ciudadana (26.1%), que corresponde al nivel de participación que otros diagnósticos nos arrojan ³.

Foros temáticos

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016 se realizaron nueve Foros Temáticos con el objetivo de fortalecer la organización y participación ciudadana a través del análisis y propuesta de diferentes tópicos relevantes para la Reforma Política de la Ciudad de México que deben ser considerados en la Constitución. Se convocaron y realizaron de forma conjunta con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil con las que se tiene un vínculo de cooperación y colaboración. El contenido de los Foros consideró el abordaje por parte de las y los Especialistas, Académicas/os y Organizaciones de la Sociedad Civil, de temas relevantes que deberán estar presentes en la configuración de la Constitución Política de la Ciudad de México, ello desde una perspectiva de construcción de ciudadanía. Se presentaron planteamientos y propuestas que serán entregadas a la Comisión Redactora y a la Asamblea Constituyente.

Los Foros Temáticos también tuvieron como propósito promover un voto informado considerando una elección diferente con trascendencia estratégica y de impacto en la vida de las y los habitantes de la Ciudad de México, abriendo espacios de interacción, diálogo y propuesta para confeccionar el contenido de la Constitución proyectando un esfuerzo ciudadano por ciudadanizar el Proceso Constituyente.

1.- Foro: Elementos Técnicos para la Definición de una Nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México, 19 y 20 de abril, instalaciones del IEDF.

El objetivo fue realizar un análisis técnico con especialistas sobre la población, el crecimiento urbano y la extensión territorial a fin de contar con elementos y propuestas para una nueva geografía política electoral en la Ciudad de México que sea considerada en la Constitución de la Ciudad Capital.

Género	Participantes	%
Mujeres	80*	44.4
Hombres	100*	55.6
Total	180*	100

*Información preliminar

2.- Foro: Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México, Todas en una voz, 8 de marzo de 2016, instalaciones del IEDF.

El objetivo fue promover y difundir los derechos de la ciudadanía, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". El foro buscó el fortalecimiento de la participación activa de la juventud, especialmente de las mujeres jóvenes, a través de un diálogo entre pares se discernió su incidencia en las políticas públicas dirigidas a las temáticas de la participación cívica y de los derechos económicos, sociales y culturales.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	62	80.7	
Hombres	22	19.3	
Total	114	100	50



3.- Presentación de propuestas relativas a los derechos político-electorales, en el marco de la agenda ciudadana de las mujeres de la Ciudad de México, INMUJERES, 29 de marzo 2016, instalaciones del IEDF.

El propósito fue realizar la Entrega de propuestas para impulsar los Derechos Político Electorales de las Mujeres en el Proyecto de Constitución de la Ciudad de México por parte de ciudadanas de las 16 delegaciones, quienes trabajaron en diferentes procesos a través de las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, esfuerzos que desembocaron en la Agenda Ciudadana de las Mujeres de la Ciudad de México.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	50	100	0
Hombres	0	0	0
Total	50	100	11

4.- Primera entrega de propuestas por parte del IEDF a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México, 6 de abril 2016, Salón Oval de las Oficinas de la Jefatura de Gobierno del DF.

Se entregaron las propuestas correspondientes a los siguientes Foros:

❖ Mujeres Jóvenes de la Ciudad de México.

❖ Derechos político-electorales, en el marco de la agenda ciudadana de las mujeres de la Ciudad de México, INMUJERES.

❖ La Participación Ciudadana en el Marco de la Constitución de la Ciudad.

5.- Foro: Derechos de los Animales No Humanos dentro de la Constitución de la Ciudad de México, 12 de mayo de 2016, Auditorio Benito Juárez de la ALDF.

El propósito fue generar análisis y reflexiones sobre las condiciones actuales de los animales no humanos y de esa forma orientar y sensibilizar a la ciudadanía a la Comisión Redactora y a la Asamblea Constituyente para constituir una postura informada.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	41	72	0
Hombres	16	28	0
Total	57	100	11

6.- Asamblea Feminista, 25 de mayo 2016, Explanada de la Antigua Sede del Senado de la República, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc.

El objetivo fue generar un encuentro de las diversas agendas feministas que se han construido en torno al proceso constituyente con el propósito de apoyar en su difusión y generar posibles convergencias.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	25	83.3	0
Hombres	5	16.7	0
Total	30	100	8



7.- Encuentro de Pueblos y Comunidades Indígenas, 26 de mayo 2016, Instalaciones del IEDF.

El propósito se enmarcó en la reflexión de los derechos de las y los indígenas, particularmente civiles, sociales, culturales y políticos electorales, para presentarlos como propuestas para la Constitución de la Ciudad de México.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	58	57.5	0
Hombres	43	42.5	0
Total	101	100	6

8.- Encuentro de Juventudes, 28 de mayo 2016, Huerto Roma Verde, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc.

La intención estuvo concentrada en la generación de un espacio de reconocimiento y articulación de las juventudes, con la finalidad de recalcar el papel que éstas tienen en la construcción de una ciudad de vanguardia, así como conocer sobre sus necesidades particulares y propuestas.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	22	47.8	0
Hombres	24	52.2	0
Total	46	100	8

9.- Foro: El Derecho a la Ciudad en la Nueva Constitución de la Ciudad de México, 30 y 31 de mayo 2016, Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.

En coordinación con ONU Habitat, la Escuela de Administración Pública del D.F., la Organización Xuntoz AC y Espacio Progresista AC, se realizó este foro cuyo propósito fue dialogar y recibir recomendaciones de Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y Privadas, Instituciones Educativas, Especialista, Académicos y Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en México para enriquecer el debate en torno a los contenidos que deben prevalecer en el documento constitucional.



4. Acciones de refuerzo

Quinto Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos. Morelia, Michoacán, 21 y 22 de abril.

Objetivo.

Presentar y compartir las tareas y los esfuerzos que ha realizado el IEDF en materia de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en lo relativo a la cobertura interinstitucional que ha logrado, en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y la Contraloría de la Ciudad de México, así como con organizaciones sociales, creando un Observatorio Ciudadano, para dar seguimiento y vigilancia a la ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, celebrada en noviembre pasado.

Acciones.

Participación en la Conferencia Contraloría y Participación Ciudadana, una mirada desde la Ciudad de México, en el marco del Quinto Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos, que se llevó a cabo en la capital michoacana los días 21 y 22 de abril, organizado por la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C., en coordinación con el Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

Resultados.

Los propósitos de la participación en esta Conferencia, se cumplieron, logrando establecer un ejemplo del compromiso que tiene este Instituto con la transparencia y la rendición de cuentas en el Presupuesto Participativo y la importancia de la participación ciudadana al respecto.

Género	Participantes	%	Propuestas presentadas
Mujeres	60	65.2	
Hombres	32	34.8	
Total	92	100	37

Resultado de la actividad 4.1

A través de estos Foros, se logró informar, promover y difundir la elección del 5 de junio para la integración de la Asamblea Constituyente y la conformación de la Constitución de la Ciudad de México; así como, reflexionar sobre el significado y la importancia de la Reforma Política para la Ciudad de México. Además, se buscó formar conciencia ciudadana, crítica y propositiva, sobre la trascendencia histórica del proceso y la necesidad de participar e invitar a generar propuestas para darle sentido ciudadano al contenido de la Constitución que será redactada.



Foro Conciencia Ciudadana para voto Constituyente de la Ciudad de México, 18 de mayo de 2016.

Objetivo.

Participar en un espacio de encuentro entre la sociedad y especialistas que hablaron sobre la relevancia de los procesos de elección del Constituyente de la Ciudad de México, así como al fortalecimiento de la denominada conciencia cívica para asumir el compromiso ciudadano del voto consciente, libre, universal y secreto.

Acciones.

Participación en el Foro que contó con la asistencia del Lic. Jaime Juárez Jasso, vocal ejecutivo del INE en el DF, el Dr. Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México y el Mtro. Alfonso López Reyes, Coordinador de la Licenciatura en Derecho del Sistema Abierto de la FES Acatlán.

Resultados.

Discusión enriquecedora para los estudiantes que asistieron al evento como para los participantes de la mesa, contribuyendo a la formación de ciudadanía.

Conferencia Aristas de la participación ciudadana en la Ciudad de México, después de la Elección Constituyente del 5 de junio. Guanajuato, Guanajuato, 9 de junio

Objetivo.

a) Presentar y compartir la experiencia del Instituto Electoral del Distrito Federal en cuanto a su aporte en la elección del Constituyente para la Ciudad de México.

b) Establecer vínculos de colaboración y cooperación con colegas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a fin de generar líneas de trabajo conjuntas sobre la construcción de ciudadanía, participación y educación cívica, que den un mayor peso a las que realiza cada organismo electoral estatal.

Acciones.

Participación en la Conferencia Aristas de la participación ciudadana en la Ciudad de México, después de la Elección Constituyente del 5 de junio, a invitación expresa del Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez, presidente de la Comisión de Cultura Política y Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Resultados.

Los propósitos de la participación en esta Conferencia, se cumplieron, logrando establecer una vinculación más directa del IEDF con los consejeros del IEEG y compartir experiencias con el propósito de alentar la participación ciudadana.





5. Conclusiones y perspectivas.

De manera general, la Comisión de Participación Ciudadana atenta a sus atribuciones, ha llevado a cabo la supervisión del cumplimiento de las acciones y la ejecución de los proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, además, ha vigilado la realización de diversas tareas específicas que contribuyen al fortalecimiento de la participación ciudadana del Distrito Federal, tales como la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en acatamiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como la emisión de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Supervisó y opinó sobre los contenidos de los materiales derivados del Plan de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016 y de la correspondiente estrategia didáctica y operativa.

Participó en diversos eventos que coadyuvan a los objetivos institucionales en la materia, tales como los foros realizados en el marco de la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección de la Asamblea Constituyente, así como las conferencias que han sido reportadas.

Como siempre, es importante resaltar la contribución que realizan las cuarenta direcciones distritales del Instituto en el desarrollo y ejecución de las acciones que se reportan, tanto en el marco del calendario de actividades, como de todas aquellas que surgen de la cotidianidad.

Para el tercer trimestre, las acciones que se deberán realizar requieren de la dedicación de la mayoría de las áreas de este instituto y de un gran esfuerzo que se verá consolidado en los resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de los Comités y Consejos que se desarrollarán en este año.



A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

Sesiones celebradas

En el periodo, la Comisión celebró un total de ocho sesiones, seis de ellas con carácter de extraordinarias, y dos ordinarias, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que a continuación se indican:

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CPC celebradas en el segundo trimestre del año 2016, por número consecutivo, tipo y fecha.

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	13 de abril de 2016
Octava Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	15 de abril de 2016
Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	27 de abril de 2016
Novena Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	24 de mayo de 2016
Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	31 de mayo de 2016
Décima Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	03 de junio de 2016
Décima Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	06 de junio de 2016
Décima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	14 de junio de 2016
Décima Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016	23 de junio de 2016
Sexta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2016	30 de junio de 2016

Lista de asistencia

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece en su artículo 37, párrafo tercero, que las y los consejeros electorales y las y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos, deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a las que sean convocados; asimismo, en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con una secretaría técnica, cuyo(a) titular únicamente contará con derecho a voz.

Por otra parte, el ordenamiento legal en cita, en su artículo 61, fracción VIII, establece que entre los derechos y obligaciones de las y los representantes de los partidos políticos, se encuentra el integrar las comisiones respectivas, al verificarse cualquiera de las hipótesis normativas dispuestas en el propio Código.

En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada durante el segundo trimestre del año 2016⁴:

Tabla 2. Asistencia de los integrantes de la CPC, en el segundo trimestre del 2016, por número consecutivo y tipo de sesión.

Número y tipo de sesión	Consejeros Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEPC
	CÁGM	PCLB	YGBM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	PM	PH	PES		
Séptima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Octava Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí
Cuarta Sesión Ordinaria	Sí	Sí	No ⁵	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Novena Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Quinta Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No ⁶	No	No	No	Sí	Sí
Décima Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
Décima Primera Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Décima Segunda Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí
Décima Tercera Sesión Extraordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí
Sexta Sesión Ordinaria	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí

⁴ Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB), y Yuri Gabriel Beltrán Miranda (YGBM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC), Partido Nueva Alianza (PNA), Partido Morena (PM), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y Secretaría Técnica de la Comisión (Secretaría Técnica), ostentando la titularidad de ambos puestos Jesús Arturo Flores López (JAFL).

⁵ El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda informó su imposibilidad para asistir a la referida Sesión, en virtud de un evento previamente programado con el Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁶ La representante propietaria del Partido Nueva Alianza, mediante oficio NA/IEDF/17/2016, informó su imposibilidad para asistir a la referida Sesión, por cuestiones previamente agendadas por su Partido Político.



En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el segundo trimestre del año 2016, dentro del desarrollo de actividades de la Comisión de Participación Ciudadana.

Tabla 3. Relación de los documentos analizados por la CPC, en el segundo trimestre del año 2016

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Séptima Sesión Extraordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. 2. Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: <ol style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana; b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e) Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
Octava Sesión Extraordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, DE LA CIUDAD DE MÉXICO", que es puesto a consideración por parte de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, así como su documentación anexa: <ol style="list-style-type: none"> a) Dictamen Técnico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (Preliminar); b) Análisis de los casos de actualización, Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016; y c) Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2016.
Cuarta Sesión Ordinaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo y concluida el 04 de abril de 2016; b) Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2016; c) Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de abril de 2016; y d) Octava Sesión Extraordinaria, convocada con el carácter de Urgente, celebrada el 15 de abril de 2016. 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto del Modelo de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana 'Participatef' 2652-0989. 3. Material de capacitación previsto en el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general 2016, correspondiente al cuadernillo: COORDINACIONES DE TRABAJO Ideas para la organización interna de los Órganos de Representación Ciudadana.

<p>Novena Sesión Extraordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. 2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y LOS CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, y Anexo único.
<p>Quinta Sesión Ordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2016, de la Comisión de Participación Ciudadana. 2. METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016. 3. Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a: "Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigido a quienes habitan la Ciudad de México", que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. 4. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN PREVISTO EN EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016, CORRESPONDIENTE A LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 5. Tríptico: "¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo de Pueblo? Información general para integrantes de fórmulas", que pone a consideración la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

1. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AJUSTA EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016, APROBADO MEDIANTE ACUERDO ACU-30-16, DERIVADO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA AL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE APLICARÁ EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DE 2016, que es puesto a consideración por parte de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
3. Formatos a utilizarse en los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, siguientes:
 - a) Formato 1: Solicitud de registro individual (IEDF-ECC2016-01);
 - b) Formato 2: Solicitud de registro de fórmula (IEDF-ECC2016-02);
 - c) Formato 3: Solicitud de acreditación de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-03);
 - d) Formato 4: Solicitud de sustitución de integrantes y/o conformación de la fórmula (IEDF-ECC2016-04);
 - e) Formato 5: Solicitud de sustitución de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-05);
 - f) Formato 1: Registro de Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017;
 - g) Formato 2: Dictaminación de la Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017;
 - h) Formato 3. Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano y/o Consejo de Pueblo para la preselección de veinte proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2017; y

- i) Formato 4. Acta Circunstanciada del Consejo Ciudadano Delegacional para la preselección de veinte proyectos específicos, o la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2017.
- 4. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.
- 5. Convocatoria dirigida a la ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil que lo soliciten a participar como observadoras y observadores en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016-2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, y de sus Anexos siguientes:
 - a) Formato 1: Solicitud de acreditación como Observador(a);
 - b) Formato 2: Constancia de entrega de documentación; y
 - c) Formato 3: Gafete de acreditación como Observador(a).
- 6. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE LO SOLICITEN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 Y EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.
- 7. Convocatoria dirigida a las y los habitantes, ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y órganos de representación ciudadana de la Ciudad de México que participaron en la presentación de proyectos específicos, y resultaron ganadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para participar en el concurso Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2017.
- 8. ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS Y LOS HABITANTES, CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS, Y RESULTARON GANADORES EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

<p>Décima Primera Sesión Extraordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los formatos a utilizarse en los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Formato 1: Solicitud de registro individual (IEDF-ECC2016-01); b) Formato 2: Solicitud de registro de fórmula (IEDF-ECC2016-02); c) Formato 3: Solicitud de acreditación de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-03); d) Formato 4: Solicitud de sustitución de integrantes y/o conformación de la fórmula (IEDF-ECC2016-04); e) Formato 5: Solicitud de sustitución de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-05); f) Formato 1: Registro de Propuesta de Proyecto Especifico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017; g) Formato 2: Dictaminación de la Propuesta de Proyecto Especifico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017; h) Formato 3. Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano y/o Consejo de Pueblo para la preselección de veinte proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2017; y i) Formato 4. Acta Circunstanciada del Consejo Ciudadano Delegacional para la preselección de veinte proyectos específicos, o la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2017.
<p>Décima Segunda Sesión Extraordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigido a quienes habitan en la Ciudad de México", que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. 2. Tríptico: "¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo del Pueblo? Información general para integrantes de fórmulas".

<p>Décima Tercera Sesión Extraordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios para el funcionamiento del Comité Especializado conforme a lo enunciado en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. 2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la conformación del Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como los Criterios para su funcionamiento. 3. Procedimiento para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. 4. Procedimiento para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y Anexos.
<p>Sexta Sesión Ordinaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2016; b. Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2016; c. Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 03 de junio de 2016; d. Décima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 06 de junio de 2016; e. Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2016; y f. Décima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de junio de 2016.

C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala, de manera específica, los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del Segundo Trimestre del año 2016, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como "recibido", cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación y número de acuerdo, únicamente encuentra llenado con la consigna de mérito.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Séptima Sesión Extraordinaria, correspondiente al 2016, celebrada el 13 de abril del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p style="text-align: center;">Acuerdo CPC/017/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe del Primer Trimestre de Actividades 2016, que presenta la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por conducto de su Presidente. Con las observaciones recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a fin de que se sirva remitir dicho Informe al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que este proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.</p>
<p style="text-align: center;">Acuerdo CPC/018/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Informes del Primer Trimestre de Actividades 2016, de los Programas Institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas. Con las observaciones recibidas de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a fin de que se sirva remitir dichos Informes al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que este proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.</p>

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 15 de abril del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p style="text-align: center;">Acuerdo CPC/019/2016</p>	<p>Primero.- Se emite opinión favorable, de forma unánime, sobre los documentos que han sido puestos a consideración en el Punto que ahora se desahoga, con las observaciones provenientes de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico, a fin de que informe el resultado de la opinión emitida por parte de esta Comisión a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Organización y Geoadministración Electoral, para que continúe la ruta administrativa que en derecho corresponda.</p>

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 27 de abril del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>Acuerdo CPC/020/2016</p>	<p>Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo y concluida el 04 de abril de 2016; b. Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2016; c. Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de abril de 2016; y d. Octava Sesión Extraordinaria, convocada con el carácter de Urgente, celebrada el 15 de abril de 2016.</p> <p>Con las observaciones recibidas de parte del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.</p>
<p>Acuerdo CPC/021/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, el Proyecto del Modelo de Orientación y Asesoría en Materia de Participación Ciudadana 'Participatel' 2652-0989, con las observaciones apuntadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Consejero Pablo César Lezama Barreda y el Partido Nueva Alianza.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que circule el documento aprobado a través de la vía administrativa que corresponda, para que se le dé debida y correcta difusión entre la ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México, así como entre las áreas involucradas de este Instituto.</p>
<p>Acuerdo CPC/022/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, el material de capacitación previsto en el Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general 2016, correspondiente al cuadernillo: COORDINACIONES DE TRABAJO Ideas para la organización interna de los Órganos de Representación Ciudadana.</p> <p>Con las observaciones apuntadas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que circule el documento aprobado a través de la vía administrativa que corresponda, para que se le dé debida y correcta difusión entre la ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México, así como entre las áreas involucradas de este Instituto.</p>

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 24 de mayo del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>Acuerdo CPC/023/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el receso propuesto por el Presidente de la Comisión, de conformidad con el artículo 57, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Segundo.- Se señala como fecha y hora de reanudación de la presente sesión, el día de hoy, 24 de mayo de 2016, en punto de las 17:00 horas.</p>
<p>Acuerdo CPC/024/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el Proyecto de CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, con las observaciones del Consejero Pablo César Lezama Barreda, de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Segundo.- Se aprueba, por el voto favorable del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Presidente de la Comisión, mantener en la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, las condiciones y requisitos previstos en el artículo 95, fracción VI, de la Ley de Participación Ciudadana.</p> <p>Tercero.- Se aprueba, por el voto favorable del Consejero Pablo César Lezama Barreda y del Presidente de la Comisión, mantener en la Convocatoria para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, la asignación del número de fórmula a través de un mecanismo de aleatoriedad.</p>

Acuerdo
CPC/025/2016

Primero.- Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016", con las observaciones provenientes de la Consejera Electoral Olga González Martínez, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, y de la Presidencia de esta Comisión.

Segundo.- Se aprueba, por el voto favorable del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y por la Presidencia de esta Comisión, mantener la redacción del considerando 25 del Acuerdo en mérito, y sin incluir uno nuevo que detalle los motivos por los que se señaló como requisito de elegibilidad de los y las integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos el pleno ejercicio de sus derechos.

Tercero.- Se instruye al Secretario Técnico, a fin de que remita el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste, a su vez, proceda a incorporarlo en el Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 31 de mayo del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/026/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 27 de abril de 2016.
Acuerdo CPC/027/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, la METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016, con las observaciones del Consejero Pablo César Lezama Barreda.
Recibido	Material de capacitación previsto en el Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, Personal del Servicio Público y Ciudadanía en general 2016, correspondiente a: "Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigido a quienes habitan la Ciudad de México", que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
Recibido	ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DE CAPACITACIÓN PREVISTO EN EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016, CORRESPONDIENTE A LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
Recibido	Tríptico: "¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo de Pueblo? Información general para integrantes de fórmulas", que pone a consideración la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Tabla 9. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 03 de junio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p style="text-align: center;">Acuerdo CPC/035/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Formatos a utilizarse en los procesos de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, señalados en el primer punto del Orden del Día de la presente sesión, con las observaciones de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Presidencia de esta Comisión.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, se sirva a distribuir a las áreas competentes de este Instituto los Formatos aprobados, a fin de que sean debidamente difundidos entre las y los habitantes de nuestra ciudad.</p>

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 14 de junio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p style="text-align: center;">Recibido</p>	<p>“Guía para la elaboración de proyectos de presupuesto participativo. Dirigido a quienes habitan en la Ciudad de México”, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.</p>
<p style="text-align: center;">Recibido</p>	<p>Tríptico: “¿Qué es y qué hace un Comité Ciudadano o un Consejo de Pueblo? Información general para integrantes de fórmulas”.</p>

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 23 de junio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
<p>Acuerdo CPC/036/2016</p>	<p>Se aprueban, por unanimidad de votos, los Criterios para el funcionamiento del Comité Especializado conforme a lo enunciado en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. Con las observaciones del Consejero Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Olga González Martínez, de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas y de la Secretaría Ejecutiva.</p>
<p>Acuerdo CPC/037/2016</p>	<p>Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la conformación del Comité Especializado previsto en la Base Décima Octava de la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como los Criterios para su funcionamiento", con las observaciones provenientes del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Olga González Martínez.</p> <p>Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, se sirva remitir el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en la Sesión del Consejo General que corresponda.</p>
<p>Recibido</p>	<p>Procedimiento para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.</p>
<p>Recibido</p>	<p>Procedimiento para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y Anexos.</p>

Tabla 12. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 30 de junio del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
CPC/038/2016	<p>Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas correspondientes a la: Novena Sesión Extraordinaria; Quinta Sesión Ordinaria; Décima Sesión Extraordinaria; Décima Primera Sesión Extraordinaria; Décima Segunda Sesión Extraordinaria; y Décima Tercera Sesión Extraordinaria, todos de la Comisión de Participación Ciudadana.</p> <p>Con las observaciones apuntadas por el Consejero Pablo César Lezama Barreda en todos sus incisos, por el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda en los incisos "c" y "e", por la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas en el inciso "c", y por el Partido Nueva Alianza en el inciso "f".</p>

Trabajo en redes sociales

En seguimiento coordinado y de apoyo a las cuentas institucionales que administra la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, el presidente de la Comisión mantiene activa la cuenta en Twitter (@CarlosCE_IEDF), así como una más en Facebook (Carlos González Martínez Consejero Electoral IEDF).

Facebook

En el segundo trimestre del año que se reporta, la actividad en esta red estuvo dirigida sustancialmente a la difusión de las acciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, en función de la Elección de la Asamblea Constituyente y al desarrollo de los trabajos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Hubo un total de 75 publicaciones durante el periodo. 42 de ellas sirvieron para la promoción de la Elección de la Asamblea Constituyente, y se destacó la difusión de los 16 foros delegacionales y los seis temáticos, organizados por el IEDF para promover la participación ciudadana en el proceso, así como la entrega de las propuestas de ciudadanas y ciudadanos, emanadas de estos eventos para la Constitución de la Ciudad de México, al grupo redactor de la carta magna, encabezado por el Comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo.

Un conjunto de 30 publicaciones informaron y difundieron todos los pormenores de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2017, y sobre la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. 3 Reportes más informaron sobre las sesiones de la Comisión.

Ahora bien, (11) publicaciones más refieren las intervenciones del CE Carlos González Martínez, en diversos foros o en temas sobre la formación cívica, cuestiones de género, juventudes, inclusión y derechos humanos. De este modo, (1) reporte da cuenta del Foro "Observación Electoral: buenas prácticas y perspectiva de género organizado por el INE" el pasado 29 de abril; en tanto que otras (2), difundieron el "Primer Espacio de Diálogo. Participación Política de las Juventudes y el Proceso Constituyente" (13-may), y del "Segundo Espacio de Diálogo. Participación Política de las Juventudes y el Proceso Constituyente" (27-may); el primero realizado en el IEDF, el segundo en el Huerto Roma Verde, de la Colonia Roma Sur. Un total de (2) publicaciones informan sobre el 9º Concurso de Debate Juvenil", otros (2) sobre la conmemoración del Día Naranja, para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas., así como para difundir la Marcha Feminista contra la violencia hacia las Mujeres, celebrada el pasado 24 de abril. Finalmente, (4) posteos más difundieron sendas sesiones realizadas por la CECyC durante este periodo. Los temas y contenidos de estas publicaciones, están presentados a detalle en el reporte de la cuenta de twitter.

Twitter

En segundo trimestre del año la actividad de la cuenta estuvo dirigida de manera sustantiva, a la promoción y difusión de la participación ciudadana para la elección de la Asamblea Constituyente, de acuerdo con las tareas definidas para este proceso por convenio entre el INE y el IEDF, así como a promover y difundir las tareas propias de la Comisión y de su Dirección Ejecutiva definidas para este año, destacadamente, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, y la Elección este año de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. Estos ejercicios programados generaron diversas actividades de fortalecimiento con otras instituciones, las que fueron impulsadas por el presidente de la Comisión, CE Carlos Á. González Martínez, y que se incluyen en el reporte de este periodo.

En total hubo 439 mensajes enviados. De ellos, 277 se ocuparon en difundir y promocionar la participación ciudadana en la Elección de la Asamblea Constituyente, poniendo énfasis en que la actividad cívica se encaminara además, a definir propuestas susceptibles de ser incorporadas en la Constitución de la Ciudad de México que elaborarán los Constituyentes, electos el pasado 5 de junio.

De esta forma, el grueso de los mensajes, 116 invitaron a la ciudadanía capitalina a asistir a los 16 Foros Delegacionales, organizados por el IEDF con apoyo de diversas instituciones, así como difundieron el desarrollo de los eventos y registraron la participación ciudadana en cada una de las 16 demarcaciones políticas en que se realizaron dichos foros. De éstos destacan, 4 reportes que dieron cuenta de la reunión sostenida por el CE Carlos Á. González Martínez con vecinos de la Delegación Benito Juárez, a quienes informó sobre el Constituyente y exhortó su participación activa en el mismo.

Otros 51 reportes más, dieron cuenta de los seis foros temáticos realizados por nuestro Instituto, con un propósito de difusión del proceso Constituyente, similar al que tuvieron los delegacionales, aunque buscando la generación de propuestas más especializadas. Ellos fueron: "Una nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México" (19-20-abr); "Derechos de los Animales No Humanos en la Constitución de la Ciudad de México" (12-may); "Asamblea Feminista de Propuestas hacia la Constitución de la Ciudad de México" (25-may); "Los derechos indígenas en la Constitución de la Ciudad de México" (26-may); "Encuentro de Juventudes" (27-may), y "El Derecho a la Ciudad en la Constitución de la Ciudad de México" (30-31-may).

Dentro del periodo en que se llevaron a cabo los eventos arriba registrados, y como parte del objetivo sustancial que se plantearon, se realizaron tres entregas formales de las propuestas que de ellos surgieron, al Comisionado para la Reforma Política de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo, quien encabeza el grupo redactor de la Constitución de la Ciudad de México que propondrá al Constituyente, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Fueron cuatro los eventos realizados para la entrega de propuestas, los días 6-abr (recabadas en los foros organizados por esta autoridad electoral local: "La Participación Ciudadana", "#TodasPorLaConstitución" y "Mujeres jóvenes TODASENUNAVOZ); 25-may(propuestas de ciudadanos que participaron en los 16 Foros Delegacionales de información, deliberación, análisis y propuesta); 16-jun (Memorias del Foro ", "El Derecho a la Ciudad en la Nueva Constitución de la Ciudad de México") y 29-jun (Entrega de las recomendaciones de expertas y expertos participantes en el Foro "El Derecho a la Ciudad en la Nueva Constitución de la Ciudad de México"). Esto motivó la publicación en conjunto de 27 reportes en la red de twitter.

Un grupo de 41 tuits, se dedicaron en exclusiva a difundir todo lo relacionado con la Elección de la Asamblea Constituyente, como el carácter y motivo de la elección, la invitación a votar, la fecha de la jornada electiva, el tipo de boletas para votar, la ubicación de casillas y la participación ciudadana en el proceso. Como corolario de este trabajo se realizó el evento "Iluminación de monumentos emblemáticos de la CDMX para llamar al voto en la elección de la Asamblea Constituyente", cita en el Ángel de la Independencia, y al que asistieron las y los Consejeros del IEDF (2-jun).

Asimismo, 42 publicaciones registraron la asistencia del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, CE Carlos González Martínez, a eventos o reuniones de trabajo organizados por otras instituciones públicas y privadas, cuyo fin de igual modo fue la promoción del Constituyente. Estos fueron: Foro "Reforma Electoral en el Distrito Federal" (4-abr); Reunión de Consejer@s IEDF – Instituto Nacional Electoral (INE), para la revisión del avance de actividades conjuntas sobre proceso Constituyente (18-abr); Conferencia "La Participación Política Ciudadana", realizado en el ITAM (3-may); Foro "Órganos autónomos en la Constitución de la Ciudad de México", organizado por el TEDF (11-abr); "Maratón Constituyente Universitario", organizado por el Gobierno de la CDMX (15-abr); Foro "Conciencia Ciudadana para el voto en la Elección de la Asamblea Constituyente", organizado por el Consejo Ciudadano de la CDMX, en la FES-Acatlán (18-may); "Foro informativo sobre la Reforma Política de la Ciudad de México, organizado por el INE, y en donde el CE Carlos González moderó un panel de expertos sobre el tema (3-jun). En este rubro se incluye la difusión de los seis "Foros de Ideas" sobre la Elección Constituyente que organizó también por el INE, en Universidades públicas y privadas de nuestra capital, particularmente el realizado con Candidatos Independientes en la UAM-Xochimilco y que fue moderado por el presidente de esta Comisión (23-may).

Ahora bien, el arranque oficial de los ejercicios de participación ciudadana que se llevarán a cabo el próximo 4 de septiembre, es decir, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, se ha difundido hasta el fin del periodo reseñado, mediante 71 reportes de twitter, los cuales informan sobre las Convocatorias para estos procesos, el carácter, desarrollo e importancia de los mismos, la forma y lugar en que se pueden registrar proyectos y planillas, la fecha de la jornada electiva, así como la promoción que realiza el Instituto en calles y colonias de la Ciudad de México para invitar a la ciudadanía a participar.

La difusión a través de entrevistas concedidas por el presidente de la Comisión, a medios de comunicación nacionales para difundir tanto el proceso Constituyente, como las Convocatorias para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de Comités Ciudadanos 2016, fue reportada a través de 48 tuits, durante el periodo reseñado.

Las actividades propias de la Comisión de Participación Ciudadana y de su Dirección Ejecutiva, se difundieron a través de 27 reportes en esta red. En ellos se da cuenta de las sesiones de la Comisión; los talleres de capacitación implementados por la Dirección Ejecutiva, la firma de carta compromiso a favor del Presupuesto Participativo, por parte del delegado en la Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román; la asistencia a la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, organizada por la titular de la Comisión, Dip. Vania Ávila García; la Tercera reunión de Trabajo del Observatorio de Participación Ciudadana; la asistencia del presidente de la Comisión, Carlos González Martínez, a la presentación del Informe ante los Comités Delegacionales, que realizaron los delegados de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán, y de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, entre otros eventos. Finalmente, un total de 9 tuits informa sobre las sesiones del Consejo General del IEDF, en especial sobre aquellos temas relacionados con la Comisión de Participación Ciudadana.